

## Galeano, a secas

---

ALBERTO ACOSTA :: 22/08/2021

Ayudó a constitucionalizar a la Naturaleza como sujeto de derechos

La memoria no me da para recordar con exactitud cuándo leí por primera vez *Las venas abiertas de América Latina* (1), provocadoramente descritas por Eduardo Germán María Hughes Galeano. Debió ser a poco de su publicación, a inicios de los años setenta. Vivía en Alemania. Y en la misma época, a más del texto del uruguayo, llegaron a mis manos otros dos libros, escritos por un colombiano y un peruano: *Cien años de soledad* y *La ciudad y los perros*.

Mientras intentaba aprender ese endiablado idioma, el alemán, procuraba mantener canales de sintonía con el mundo de donde venía, esa Nuestra América que no deja de sangrar...

Desde entonces la lectura de los libros de esos tres escritores latinoamericanos fue una constante. Sería largo e incluso en extremo complejo tratar de explicar cómo el segundo y el tercero de los autores mencionados, han influido en mi vida, desde la literatura. En lo que si soy categórico, Eduardo Galeano, con sus *venas* y sus múltiples textos, caracterizados por la frontalidad y claridad, se convirtió en un referente, casi obligado. Hasta ahora.

No me considero un conocedor de su obra. A lo largo de los años debo haber citado varios pasajes de sus escritos y haberlos utilizado como epígrafes en algunos textos míos, pero definitivamente no soy un especialista en el tema. Su influencia, sin embargo, ha sido tal, que hasta le plagué abiertamente.

Se acercaba el Mundial de Fútbol de Italia, en 1990, cuando Galeano hizo pública una de sus pasiones, que la comparto a plenitud. "*Hasta el papa de Roma ha suspendido sus viajes por un mes -afirmó categóricamente-. Por un mes, mientras dure el Mundial de Italia, estaré yo también cerrado por fútbol, al igual que muchos otros millones de simples mortales*". Y consecuente como era, él puso en la puerta de su casa un letrero: "*Cerrado por mundial*". Ese gesto me despertó aún una mayor simpatía.

Desde 1962, cuando, en mi país natal, por primera vez pudimos escuchar las narraciones radiales del mundial, en esa ocasión en Chile, he procurado religiosamente sintonizarme a tiempo completo con este ritual que convoca a millones de personas alrededor de una pelota, redonda como la Tierra. Tanto que, en la puerta de mi oficina de FLACSO, llegué a poner un letrero igual al de Galeano en su casa. Y no solo eso, consciente -como Galeano- de que hay prioridades en la vida, mi afición por los mundiales generó varias tensiones con quien llegaría a ser presidente de mi país, pues, como era obvio, él no podía contar conmigo durante la campaña del 2006 en los momentos en que se transmitían los partidos desde Alemania... lo que llegaría a provocar algunas rabietas de alguien que resultó ser tan poco tolerante.

Eso sí, lo que en todos esos años no me habría podido figurar es cómo Galeano llegaría a desempeñar un papel determinante en un proceso histórico que me toco presidir. Este es un

dato más que anecdótico.

En un contexto de discusiones -complejas, duras y conflictivas-, en pleno proceso constituyente, con el apoyo de Galeano, conseguimos cristalizar los Derechos de la Naturaleza.

En Montecristi, un pequeño pueblo en la costa ecuatoriana, se elaboró y aprobó la última Constitución de este pequeño país andino. Desde 1830, la vigésima primera. Un récord indiscutible, pero no encomiable. Esa Constitución será recordada en el mundo entre otros temas destacables por la aprobación de los Derechos de la Naturaleza, es decir asumir a la Pacha Mama como sujeto de derechos. Fue un paso trascendental, a momentos impensable y por cierto inaceptable para muchos. Se repitió la historia. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y niñas fueron rechazadas en su tiempo por ser consideradas como un absurdo.

El derecho de tener derechos ha exigido siempre un esfuerzo político para cambiar aquellas normas que negaban esos derechos. Y eso sucedió con los Derechos de la Naturaleza, que desde entonces se expanden más y más por el mundo.

La coyuntura del momento constituyente, la intensidad del debate y el compromiso de un grupo de asambleístas, junto a las luchas ecologistas y en especial la incorporación de visiones y vivencias desde el mundo indígena, en donde la Pacha Mama es parte consustancial de sus vidas, permitieron que finalmente se aceptara esta iniciativa.

Esto es medular tener presente: las raíces de los Derechos de la Naturaleza tienen una larga historia y, aunque parezcan invisibles para ciertas lecturas prejuicidas o simplemente superficiales, están profundamente enraizadas en el mundo de los pueblos originarios. El tronco y las ramas de este gran árbol de mestizaje intercultural -en un debate intensamente vivido en Montecristi- se enriquecen con injertos no indígenas. Así, aunque los indígenas no tienen un concepto de Naturaleza como el que existe en “occidente”, su aporte es clave. Ellos comprenden perfectamente que la Pacha Mama es su Madre, no una mera metáfora (2).

Pero, ¿qué tiene que ver el uruguayo mencionado en estas líneas en este proceso?

La historia es sencilla y curiosa. Luego de que Galeano conoció que se discutía la posibilidad de que se declare constitucionalmente que la Naturaleza es sujeto de derechos, preparó un artículo vibrante, denominado “*La Naturaleza no es muda*” (3).

La emoción de recibir su espaldarazo fue grande. No era para menos. El era, desde *las venas*, pasando por *fantasmas y crónicas*, *abrazos y espejos*, un gran referente para nosotros. Pero él, quien rompió lanzas por la vida desde siempre, dudó en difundir su escrito. Tanto que casi a renglón seguido de habernos enviado su artículo mostró su preocupación al decir, en un correo electrónico, que “*prefiero esperar, para evitar que el artículo tenga vida efímera. Los hechos, a veces imprevisibles, podrían desautorizarlo como expresión de deseos, de poco serviría*”.

Insistimos. Hasta vencer sus temores. Galeano publicó su artículo en el Semanario Brecha, el 18 de abril del 2008, en Montevideo. Una copia del mismo fue distribuida entre los y las constituyentes por disposición del presidente de la Asamblea Constituyente para la sesión número 40 del pleno de la Asamblea, celebrada el 29 de abril de 2008. No se si Galeano alguna vez se enteró que su artículo fue tan influyente. Lo cierto es que con su pluma consolidaría una posición que no parecía muy prometedoras al inicio de la Asamblea. El nos animó en el empeño. Concretamos este paso constitucional único en el mundo. Su texto fue citado en el pleno. Rafael Esteves, asambleísta constituyente, un personaje proveniente de filas populistas, en una intervención memorable, leyó trozos del artículo de Galeano.

Así, su reclamo -cual si Galeano habría sido asambleísta constituyente en Montecristi- fue clave:

*“Suenan raro, ¿no? Esto de que la Naturaleza tenga derechos... Una locura. ¡Como si la naturaleza fuera persona! En cambio, suena de lo más normal que las grandes empresas de EEUU disfruten de derechos humanos. En 1886, la Suprema Corte de EEUU, modelo de la justicia universal, extendió los derechos humanos a las corporaciones privadas. La ley les reconoció los mismos derechos que a las personas, derecho a la vida, a la libre expresión, a la privacidad y a todo lo demás, como si las empresas respiraran. Más de ciento veinte años han pasado y así sigue siendo. A nadie le llama la atención.”*

Este argumento caló hondo. Comprender que las corporaciones tengan amplios derechos como personas jurídicas y la Naturaleza no, impactó. Paulatinamente cobró sentido hablar de la Naturaleza como sujeto de derechos. Y Galeano, con su mensaje, cuya lectura recomiendo, apuntaló la conclusión expuesta al inicio de su breve y a la vez decisivo texto:

*“la Naturaleza tiene mucho que decir, y ya va siendo hora de que nosotros, sus hijos, no sigamos haciéndonos los sordos. Y quizás hasta Dios escuche la llamada que suena desde este país andino -Ecuador-, y agregue el undécimo mandamiento que se le había olvidado en las instrucciones que nos dio desde el monte Sinaí: ‘Amarás a la Naturaleza, de la que formas parte’”.*

La Asamblea Constituyente y luego el pueblo ecuatoriano, que aprobó masivamente la nueva Constitución en un referéndum el 28 de septiembre del mismo año, escucharon a la Naturaleza. Y sin duda, Galeano contribuyó a consolidar el derecho a la existencia de los seres humanos, que de eso se tratan también los Derechos de la Naturaleza.

Siendo tema de otras reflexiones, lo que nos debe quedar claro es que, en realidad, quien nos da el derecho a la existencia es la Madre Tierra. Y que los humanos no solo necesitamos derechos para nuestra convivencia, sino también para relacionarnos con nuestra Madre Tierra. Así, nos debe quedar claro que justicia social y justicia ecológica van de la mano, y que los Derechos Humanos se complementan con los Derechos de la Naturaleza, es decir con ese undécimo mandamiento planteado por Galeano.

Pasaron los años y me encontré personalmente con él, por primera y última vez (de lo que recuerdo). El había ido a Barcelona a recibir un Premio Internacional de Periodismo por su entusiasmo futbolero, otorgado por la Fundación FC Barcelona y el Colegio de Periodistas catalán. Y a los dos nos convocó a la Plaza de Cataluña la pasión por *la indignación*.

Estuve tentado a acercarme y agradecerle, pero no fue posible. Él se encontraba rodeado de *indignados*; corría el mes de mayo del 2011.

Un par de años más adelante, Galeano, el autor de ese gran libro que caló tan hondo en las venas de muchas generaciones, en un gesto de profunda honestidad, poco antes de morir, diría que *“no sería capaz de leerlo de nuevo, pues caería desmayado. (...) Para mí, esa prosa de la izquierda tradicional es aburridísima. Mi físico no aguantaría. Sería ingresado al hospital”*.

Pero complementó ese crudo reconocimiento diciendo que *“no me arrepiento de haberlo escrito, pero es una etapa que, para mí, está superada”*.

Puede que esa prosa esté superada, pero no así el contenido de su mensaje. Bastaría con citar apenas una corta frase para comprender la actualidad de su libro: *“La fuerza del conjunto del sistema imperialista descansa en la necesaria desigualdad de las partes que lo forman, y esa desigualdad asume magnitudes cada vez más dramáticas”*.

Tanto que hoy, como hace 50 años, los pueblos de esta sangrante América Latina siguen protestando ante tanto atropello, resistiendo ante tanto extractivismo y soñando porque algún día se cierren las venas abiertas de sus sociedades y de su Naturaleza.

----

## Notas

1. Disponible en

<http://www.unefa.edu.ve/CMS/administrador/vistas/archivos/las-venas-abiertas-de-america-latina.pdf>

2. Reconociendo que el impulso fundamental para constitucionalizar a la Naturaleza como sujeto de derechos, proviene del mundo de los pueblos originarios, es conveniente tener presente otros aportes, como el de otro uruguayo, también Eduardo, Eduardo Gudynas, uno de los mayores estudiosos de la materia. Al respecto se puede consultar el texto del autor de estas líneas (2019); *“Construcción constituyente de los Derechos de la Naturaleza - Repasando una historia con mucho futuro”*, en el libro de varios autores y varias autoras: *La Naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Disponible en <https://uninomadasur.net/?p=2159>

3. Disponible en <https://es.slideshare.net/ecuadordemocratico/la-naturaleza-no-es-muda-por-eduardo-galeano>

\* *Alberto Acosta fue Presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador 2007, ministro y candidato presidencial.*

*Palabra Salvaje*

---

[https://www.lahaine.org/mm\\_ss\\_mundo.php/galeano-a-secas](https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/galeano-a-secas)